

**ACTA N° 672 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 29 DE SEPTIEMBRE 2021)**

En el Salón de sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:40 horas del miércoles 29 de septiembre de 2021, se inicia la Sesión N° 672 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, participan los (as) Consejeros (as) Regionales: Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Juan Pablo Díaz Burgos, Javier Canales Oyarzun, Monserrat Gallardo Contreras, Pedro Hernandez Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Juan Carlos Labbé Morales, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Mauricio Valderrama Álvarez, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

Se excusa el Sr. Consejero, Arturo Orellana Miquel.

TABLA

- 1. APROBACION ACTA ORDINARIA N°669 ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 2. CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, en el nombre de Dios, la patria y de la región de O'Higgins, declara abierta la Sesión N° 672 Ordinaria del Consejo Regional, siendo las 11:40 horas del día miércoles 29 de septiembre de 2021.

1. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°669 ORDINARIA.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que corresponde votar la aprobación del Acta N° 669 Ordinaria, consultando si existe alguna objeción a ella. No habiendo objeciones a dicho documento, se aprueba por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

ACUERDO N°6.753

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N°669, LA QUE APROBADA POR LA UNANIMIDAD, SIN MODIFICACIONES A ESTA DE PARTE DE LOS SERS. CONSEJEROS.

2. CUENTA COMISIONES INTERNAS

COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Luís Silva, presidente de la Comisión Social y Seguridad Pública, quien informa.

Sr. Consejero Luís Silva, informa de la reunión de Comisión realizada e día 27 de septiembre, procediendo a dar lectura de los acuerdos adoptados.

ACUERDO N° 1

LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, APRUEBA POR UNANIMIDAD PROPUESTA SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, REFERIDA A LA RATIFICACIÓN DE AUMENTO DE MONTO, PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN OFICINA CONJUNTA SERVICIOS DEL TRABAJO EN PICHILEMU, CÓDIGO IDI 30133777-0, MONTO APROBADO MEDIANTE ACUERDO N° 6.552 DEL 25-11-2020, \$904.192.000, NUEVO MONTO REQUERIDO \$1.003.812.035.- EL AUMENTO SOLICITADO CORRESPONDE A UN MONTO APROXIMADO DE \$ 99.620.035.- CON CARGO AL FNDR 2021.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra sobre el acuerdo informado. No habiendo ponencias al respecto, pone en votación el acuerdo adoptado en la Comisión Social. Este se aprueba por la unanimidad de los y las Consejeros Regionales.

ACUERDO N°6.754

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.552 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2020, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30133777-0, DENOMINADA "CONSTRUCCION OFICINA CONJUNTA SERVICIOS DEL TRABAJO EN PICHILEMU" COMUNA DE PICHILEMU, ETAPA DE EJECUCION, AUMENTANDOSE EL MONTO ANTERIOR DE \$904.192.000.- EN LA CANTIDAD DE \$99.620.035.- QUEDANDO EN UN MONTO ACTUALIZADO DE \$1.003.812.035.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Consejero Luís Silva, continua dando cuenta de la Comisión, informando que el segundo punto analizado y discutido en Comisión, este se refiere a la propuesta de incremento de monto para el proyecto Reposición Cuartel de Bomberos de Placilla, IDI 30100763-0 Acuerdo CORE N° 5.405 del 02-08-2018, cuyo monto inicial aprobado fue \$744.523.000, nuevo monto requerido corresponde a \$853.688.000.- este proyecto fue muy debatido, no logro los votos necesarios en la reunión de la Comisión, por lo tanto, debe ser visto en el pleno, la votación en Comisión fue de 3 votos a favor del incremento y 4 votos de abstención. Respecto del punto, agrega que el caso de esta iniciativa, es un tema no sólo relevante y preocupación para la comuna, indicando que las conclusiones a las que se llegó, luego de escuchar los informes de los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, es que este proyecto se iniciaría el próximo año, aproximadamente en el mes de junio como plazo, sin embargo y dadas las condiciones en las que el Cuerpo de Bomberos de Placilla ha estado funcionando, prácticamente a la intemperie, no puede esperar tanto tiempo para esta reposición, por lo tanto, solicita al Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, sea resuelto en este plenario, como también le pide ver la forma de acelerar la construcción de este cuartel de Bomberos de Placilla, además agrega que la propietaria del sitio que les facilito donde están hoy, les está solicitando el sitio donde funcionan gratuitamente.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, respecto del proyecto, señala que durante esta semana sostuvo reunión con el Director Regional de Arquitectura, donde le pidió cuenta de todos los proyectos de los que ellos son responsables de ejecución, sostendrá una segunda reunión con el objeto de analizar los proyectos por cartera, partiendo con Bomberos, salud y así ir avanzando en dar solución a todos los problemas que hay en la ejecución de los proyectos y como agilizar efectivamente los problemas en la materialización de estas iniciativas.

Respecto de los plazos señalados, espera que en seis meses más se pueda estar contando con ese Cuartel, manifestando conocer la labor de Bomberos y también al Superintendente de Bomberos de Placilla, la labor que realizan y también la conocen los Consejeros, labor que realizan en toda la región, indicando que es necesario dar una pronta solución a esta situación. Solicita al Sr. Luís Fuentes que exponga los montos requeridos, ya que posiblemente no se entendió bien en la Comisión y eso motivo a la abstención de algunos Consejeros y, por lo tanto, luego de la información, pondrá el votación el proyecto para que sean aprobados los montos.

El Sr. Luís Fuentes, se refiere al proyecto Reposición Cuartel de Bomberos de Placilla, para el que se está solicitando un incremento de monto al Consejo Regional, esencialmente para financiar \$41.626.000.- para la contratación de guardias, para esta obra que tuvo una liquidación anticipada de contrato, la que quedo con un avance cercano al 94%, requiriéndose este ítem en particular para cuidar y resguardar estas partidas mientras se resuelve la situación legal que hay de por medio entre la empresa y la Dirección de Arquitectura, esperándose que esta situación pueda resolverse en el más breve plazo, probablemente los tiempos pueden ser un poco distintos de los anteriores, ya que mientras no se resuelva esta situación legal es difícil incorporar o introducir otra empresa para que termine esta obra y como bien dice el Gobernador Regional, sostendrán reuniones la próxima semana por este tema en particular y otros con bomberos, de manera que esto se acelere lo antes posible. Los montos que se habían señalado con respecto a tabla que venía en la ficha IDI, establece un desglose y aparece un Ítem que es otros gastos que anteriormente no aparecía y que en base a consultas con el Ministerio de Desarrollo Social y Bomberos, se estableció crear este gasto de manera de incluir ahí los guardias y resguardar la obra, el resto de los montos que se incluyen y que justifican esta variación de montos están en base a los contratos que ya estaban establecidos en años anteriores y se utilizó y la ficha IDI así lo establece, los montos que en su momento le dieron a la antigua autoridad y que corresponde al 10% más los reajustes que aparecen reflejados y esto al final de la suma da un monto mayor, pero básicamente y lo que no estaba dentro de lo que conocían y de las facultades entregadas al Intendente de la época por el 10% es el tema de otros gastos, los que se requieren para seguridad del edificio, es lo único nuevo, lo demás está de acuerdo a la normativa.

El Sr. Consejero Contreras, respecto del proyecto, señala que en la Comisión del día de ayer se abstuvo y de acuerdo a la explicación que ha dado el Sr. Fuentes y que ha dejado más clara la situación; aun así, le queda una preocupación, indicando que existe un 94% de la obra de avance, restando solo un 6%, le queda además claro que existe un tema judicial del que hay que hacerse cargo y a lo mejor la Ley puede que no permita invertir para terminar la obra, la Ley castiga, siendo esto lamentable, la razón a su juicio el aumento de presupuesto que se está solicitando para mantener una empresa de seguridad mientras se resuelva el problema a su parecer ese mismo monto hubiera servido para terminar el 6% restante de la obra y se tendría solucionado el problema. Por esto es una pena que por problemas de una empresa o por un error de quienes no miraron bien el proyecto antes de ejecutar, sin embargo y pese a todo esto quieren solucionar el problema. Respecto a los \$41.000.000.- tiene la duda si estos son para una empresa para resguardar el cuidado de esto, saber cuánto tiempo tienen considerado para ello, ya que el monto es alto, se debe clarificar por cuanto tiempo tendrá que seguir esperando la comuna de Placilla, el Cuerpo de Bomberos para tener alguna solución, asimismo, se debe informar cuantos guardias están siendo considerados para el resguardo de esto.

El Sr. Fuentes, responde que el contrato para los guardias es por 11 meses, 4 guardias 24/7 durante toda la semana, esta es la única manera que permite que la obra se mantendrá resguardada ante cualquier acto delictual.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, agrega que esta será una licitación pública y transparente a la que tendrán acceso los y las Consejeros,

podrán saber quiénes postulan, a quienes se contrata etc., esta no es una contratación directa, por tanto mantendrán informado al Consejo Regional, agregando que supone que será la Dirección de Arquitectura quien se encargara de esto, insistiendo que será súper transparente para la tranquilidad de todos.

El Sr. Consejero Toro, considera razonable que se consideren 11 meses para mantener la obra resguardada ya que como esta judicializado esto puede extenderse. La única duda que tiene y es por eso su abstención, es que el monto crece en cien millones de pesos, porque si esto hubiese crecido en los cuarenta y un millones que necesitan para seguridad se está claro, se debe resguardar el patrimonio, pero el aumento es grande, porque el resto del monto entiende que era el 10% facultad que tenía el Intendente de poder ese monto en el momento, consultando porque este monto hoy se está considerando si era una facultad que tenía anteriormente el Intendente, indicando que si esto es clarificado con gusto aprobara el incremento.

El Sr. Fuentes, responde indicando que al momento de adjudicar esta obra, la administración anterior tomo la facultad entregada por el Consejo Regional, obviamente al llevar esos montos que fueron adjudicados a esta ficha e incorporar estos recursos se ponen todos los montos y se envía a MIDESO para que éste tome cuenta del monto total actual al momento que se vuelve a ingresar la iniciativa al CORE, ahí deben ir todos los montos que fueron aprobados bajo la facultad dada al Intendente, recalando que no se tiene otra forma de hacer, ya que si estos montos no son puestos, los montos no le cuadraran al Ministerio de Desarrollo Social, para autorizar el incremento, no existe otra opción porque insiste que se necesitan ingresar a la ficha todos los montos y partidas que fueron adjudicadas anteriormente.

El Sr. Consejero Canales, destaca la presencia de Bomberos de Placilla, quienes de alguna forma ven hoy día entrampado su sueño, ya que este viene desde hace mucho tiempo, no entendiendo que si hicieron todo bien porque hoy están en esto. Basado en consultas realizadas, el día de ayer fue uno de los que no aprobaron hasta tener mayor información la que hoy se está entregando, sin embargo y cuando se dice que la obra tiene un 94% de avance, consulta que es lo que queda pendiente dado que si se espera un año más se debe considerar las alzas futuras para ejecutar la obra, además se debe considerar la mantención de las vigas que quedaron al aire, tema comentado por Bomberos, las que se están dañando por quedar a la intemperie, ¿esto está considerado?, ¿se invertirá en la mantención?.

El Sr. Fuentes, responde que el 94% o lo que falta de la obra corresponde a las ventanas y temas menores dentro de la obra y obviamente los montos que se están solicitando hoy día son solo para el servicio de guardias, por lo tanto Arquitectura en algún momento tendrá que re licitar esta obra y ahí se verá cuáles serán las ofertas que se tienen para terminar el 6% restante. Lo ideal sería que ese presupuesto que llegara, este dentro de lo que queda como saldo en este proyecto actualmente aprobado, sin embargo esto solo se sabrá al momento de que la dirección de arquitectura haga la licitación.

El Sr. Consejero Larenas, indica que su preocupación de acuerdo a lo escuchado el día de ayer, es que las vigas podrían dañarse, por lo tanto cuando se habla de vigas le parece extraño que se hable de ventanas o parte del techo, solicita al Gobernador que su equipo técnico, junto a Arquitectura realice una visita en terreno a esta construcción, para ver si hay algo a la vista que se dañara se debe ver la forma de taparlo mientras, de lo contrario subirá mucho el costo y obviamente manifiesta su voto a favor, agregando que la única manera de adelantar todo este proceso, es que Arquitectura realice el presupuesto e ingrese lo que faltará para la última etapa y que esta sea presentada prontamente, para que el proceso se vaya acortando.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, reitera que la próxima semana sostendrá reunión con la dirección de Arquitectura, donde se revisarán los proyectos específicamente la de Bomberos, a ésta llevara las inquietudes planteadas por los Consejeros con el objeto de apresurar el proyecto, para lo que entregara toda la ayuda y asesoría jurídica para sacar lo antes posible la iniciativa.

Pone en votación el incremento de monto para el incremento de monto del Cuartel de Bomberos de Placilla. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.755

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°5.405 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2018, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30100763-0, DENOMINADA "REPOSICION CUARTEL DE BOMBEROS DE PLACILLA" COMUNA DE PLACILLA, ETAPA DE EJECUCION, AUMENTANDOSE EL MONTO ANTERIOR DE \$744.523.000.- EN LA CANTIDAD DE \$109.145.000.- QUEDANDO EN UN MONTO ACTUALIZADO DE \$853.668.000.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Consejero Luís Silva, continua con la cuenta de la Comisión, dando lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión Social, el que señala lo siguiente:

ACUERDO N° 2

LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, APRUEBA POR UNANIMIDAD PROPUESTA SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, REFERIDA A RATIFICACIÓN DE MONTO, PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS POBLACIÓN, COMUNA DE PERALILLO, CÓDIGO IDI 4005548-0, MONTO APROBADO MEDIANTE ACUERDO N° 5.951 DEL 25-04-2018, \$472.108.000.-, NUEVO MONTO REQUERIDO \$508.097.000.- EL AUMENTO SOLICITADO CORRESPONDE A UN MONTO APROXIMADO DE \$36.000.000.-

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el segundo acuerdo adoptado por la Comisión Social. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.756

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°5.951 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°40005548-0, DENOMINADA "CONSTRUCCION 2da. COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE POBLACION" COMUNA DE PERALILLO, ETAPA DE EJECUCION, AUMENTANDOSE EL MONTO ANTERIOR DE \$472.108.000.- EN LA CANTIDAD DE \$35.989.000.- QUEDANDO EN UN MONTO ACTUALIZADO DE \$508.097.000.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Consejero Larenas, indica que en la misma Comisión expuso Bomberos de la segunda Compañía de Santa Cruz, quienes plantearon compromiso de parte del Gobernador con ellos, indicando que referido al terreno visto en algún momento con el Alcalde de la comuna, no se sabe nada. Dado lo anterior, informa que junto a Bomberos, se encuentran actualmente buscando un terreno, para que el Gobernador pueda poner a disposición del Consejo cuando este tema este resuelto, manifestando todo el apoyo a la segunda compañía de Santa Cruz, para buscar la forma de como presentar el proyecto, el que debe presentarse mediante el Municipio.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, respecto al tema de la segunda compañía de Bomberos de Santa Cruz, está ubicada en un sector poblacional muy poblado y por efectos de transito los carros de bomberos de la primera compañía para llegar al sector demoran alrededor de 20 minutos; por lo tanto, se hace urgente y necesario tener un cuartel y una segunda compañía de Bomberos en el sector y en base a esa realidad, quien habla se comprometió a facilitar y presentar en un momento determinado al Consejo un proyecto. Conversado con el Alcalde se hicieron compromisos de gestionar un terreno en un plazo de 15 días para dar la respuesta si había o no uno disponible, decidiéndose a buscar un terreno apropiado para la construcción del cuartel en el sector.

Por otro lado, informa que ha conversado con don Juan Carlos Field, con el objeto de sostener una reunión de trabajo con Bomberos, para definir cuáles son la prioridades, se tienen varios proyectos de cuarteles que son necesarios, por lo tanto,

se realizara una planificación, con el objeto de elaborar un convenio concreto y que no lleguen cada uno de los bomberos con sus proyectos bajo el brazo, un convenio permite ordenar y tener la claridad y priorizar las iniciativas, una vez sostenida la reunión técnica, los alcances serán presentados al Consejo Regional.

El Sr. Consejero Verdugo, felicita al Gobernador por continuar con lo que ya se había desarrollado cuando fue Intendente, oportunidad en que se hizo un trabajo bastante fuerte con Bomberos, solicitando que superada la parte técnica, refiriéndose a la reunión que sostendrá, se pueda realizar una reunión con la Institución, el Consejo y en ella socializar y conversar para que se asiente que este Consejo Regional sigue en la huella de cumplir con apoyar la labor de la institución.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, respecto al planteamiento del Consejero Verdugo, le indica que así será, una vez revisados los proyectos y la idea de proyectos, es trabajar en conjunto un programa con el CORE, Bomberos y el Gobierno Regional, esto se hará lo antes posible.

Concluido el informe de la Comisión Social, el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, solicita al Consejo incluir en la presente tabla propuesta de Pavimentos Participativos, para lo que solicita al Sr. Consejero Toro, pueda dar cuenta, dado que se encuentra con los tiempos acotados esta resolución.

El Sr. Consejero Toro, solicita se pueda incorporar en tabla en la presente Sesión, propuesta del Seremi de Vivienda por un tema de tiempos, ya que se debe presentar esta priorización de factores de distribución comunal de los programas de pavimentación participativa, esto se hace siempre, el programa corresponde al N° 31, correspondiente al año 2021 y se tenía fecha para responder el 31 de septiembre y las tablas de las comisiones estaban ocupadas, razón por la cual fue imposible poder incluirlo en Comisión, por lo que las propuestas de parámetros de distribución hoy día son :

Cantidad de Población 10%
Déficit de pavimentos 50%
Pobreza multidimensional 40%

Se encuentran presentes funcionarios de Serviu por si alguien quiere realizar alguna consulta respecto al tema, sin embargo aclara que esto se ve todos los años, reiterando que no alcanza a llamar a Comisión por lo que solicita sea incluido en tabla en el presente Consejo Regional para su aprobación.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación incorporar tema Distribución pavimentos participativos indicado por el Consejero Toro en tabla. Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

ACUERDO N°6.757

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR LA TABLA DE LA PRESENTE SESION E INCORPORAR EN ESTA EL PROGRAMA N°31 DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS AÑO 2021.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que aprobada la incorporación en tabla, se encuentra presente el Sr. Eduardo Alessandrini del MINVU para que exponga y aclarar consultas.

El Sr. Consejero Toro, reitera que los porcentajes son los mismos del año pasado, 10, 50 y 40 que es lo visto, por lo tanto, sugiere que si no existen dudas, se pueda poner en votación para aprobar estos factores.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, respecto al tema, consulta sobre lo atrasado que están las pavimentaciones en distintas comunas, habla por Rancagua específicamente, existiendo proyectos de pavimentación pendientes del 2016, por lo que solicita conocer cómo avanzar de manera más rápida, estando en el 2021 y hoy aprobando para el próximo año, si en el 2016 no se ha ejecutado nada.

El Sr. Eduardo Alessandrini, responde la consulta realizada por la Consejera Gallardo, indicando que ese es un tema netamente de ejecución, lo pertinente al atraso corresponde al programa de conservación de vías urbanas, otro programa que tiene financiamiento 100% FNDR, el mayor problema ha sido el de las licitaciones ya que se han realizado y en específico ese grupo de Rancagua ha sido licitado en 3 ocasiones y las 3 han sido desiertas y actualmente se está tratando de aumentar el monto para poder contar con alguna empresa que adjudique el grupo, ese es el atraso que tiene actualmente.

En relación al programa de pavimentación participativa, esto es anual y es un concurso que se realiza todos los años, se necesita ahora solamente aprobar los porcentajes que son los de salida para poder iniciar el proceso del concurso. El proceso es la postulación en el 2021 el llamado, la selección de los proyectos se conoce en diciembre los resultados, posterior a eso en marzo se realizan los convenios con los municipios y más menos entre junio-julio Serviu realiza el proceso de licitación para tener un inicio de ejecución en septiembre, segundo semestre del 2022, ese es el proceso del programa, siendo en este caso necesario contar con la aprobación para iniciar el proceso, agregando que estos recursos son 100% sectoriales.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación la propuesta de porcentajes del 31° llamado distribución pavimentos participativos. Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

ACUERDO N°6.758

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAIDA EN LA DISTRIBUCION PORCENTUAL DE RECURSOS PARA EL 31° LLAMADO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS AÑO 2021, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, CONFORME A LOS SIGUIENTES FACTORES DE DISTRIBUCIÓN,

DISTRIBUCION FACTORES COMUNALES 31° LLAMADO:

-CANTIDAD DE POBLACION	10%
-DEFICIT DE PAVIMENTOS	50%
-POBREZA MULTIDIMENSIONAL	40%

COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Javier Canales, presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, quien informa.

El Sr. Consejero Javier Canales, informa reunión realizada el día 20 de septiembre, realizada en la comuna de Chimbarongo, con el objeto de conocer el Plano Regulador de la comuna de Chimbarongo, ocasión en la que se invitó al Alcalde y Concejales, como también a las unidades técnicas para que expusiera la situación y en que esta el Plan Regulador y como trabajarían a futuro. Se realizaron consultas para aclarar las dudas, ocasión en la que se creó una mesa de trabajo para seguir trabajando con la Seremi y los profesionales para proyectar un nuevo plan para la comuna, con el objeto de incluir algunas vías de conexión para crear una mejor conectividad entre los puntos norte y sur de la comuna.

En la misma Comisión tanto el Alcalde como los Concejales solicitaron poder trabajar el tema de modificación referidos al ordenamiento territorial, que les permita tener alguna facultad o crear alguna normativa para ver el tema de las plantas fotovoltaicas, chancheras y todo lo que tiene que ver con la contaminación para su comuna, tema que quedo establecido para ser tratado en una Comisión futura.

Continua dando cuenta de Comisión realizada el 22 de septiembre, realizada en la comuna de San Fernando, siendo el tema principal trabajar las peticiones de los

alcaldes, referidas al estado de avance de mecanismos de regulación legal para la protección de campos dunarios, líneas de alta marea y parcelación áreas rurales en la región de O'Higgins. En la ocasión se contó con la exposición de la División de Planificación y Desarrollo del GORE, más el profesional de DOM de la municipalidad de San Fernando y los Consejeros Regionales asistentes. Destaca que la mesa de trabajo fue muy productiva, se mostró distintas visiones y conocer la postura del Gobierno Regional respecto de cuál era la normativa para poder seguir trabajando, pero también se tuvo la visión del Director de Obras de la municipalidad de San Fernando, con lo que se pudo conocer algunos antecedentes que no estaban claros, como por ejemplo la participación o nula participación del Servicio de Impuestos internos en una mesa de conectividad o que fuera vinculante junto al SAG, ya que permiten realizar los cambios de uso de suelo al SAG, sin tener comunicación con las DOM y con el SII. En esta Comisión también se pudieron percatar que se podían inscribir los terrenos, parcelaciones brujas o terrenos irregulares a través del SII y hacer directamente ahí el cambio y después no se podía hacer nada, ya que el SII les permitiría hacerlo directamente. En esta Comisión se adoptaron 2 acuerdos, dando lectura a ellos.

1º ACUERDO COMISIÓN

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, EL RESPALDO DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA QUE EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DENTRO DE LA EVALUACIÓN QUE REALICE EL GOBIERNO REGIONAL, ADOpte ACCIONES JUDICIALES EN TODOS LOS CASOS DE INTERVENCIÓN DE DUNAS, COMO TAMBIÉN TOME ACCIONES JUDICIALES EN TODOS LOS CASOS DE LOTEOS DE PREDIOS RÚSTICOS.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, respecto al primer acuerdo de la Comisión, indica que le parece bien, lamentablemente en estos momentos no se cuenta con abogado con expertos en estos temas, esperando que con nuevos recursos que se incorporaran el próximo año, se pueda contratar la asesoría jurídica necesaria, ya que en el tema ha habido un abuso del borde costero, de la utilización de las dunas, de la parcelación lo que está trayendo varias consecuencias, especialmente en los municipios pequeños en relación a utilización de terrenos de uso agrícola, dotación de agua, retiro de basura, por lo tanto, asume el mandato realizado.

El Sr. Consejero Díaz, refrenda lo dicho por el Presidente del Consejo y lo planteado por el Presidente de la Comisión, en el sentido que este tema de las dunas, visto en detalle y también lo de loteos, es un tema tan serio, sosteniendo que a su parecer terminara destruyendo un montón de actividades tan importante como la agricultura y otras; por lo que pide poder contar con un staff de abogados es muy importante.

El Sr. Consejero Vargas, valora la iniciativa vista en Comisión, indicando que es relevante el buscar de cómo, desde el punto de vista legal dar respuesta a las demandas de los vecinos que piden y cada vez que se está en Comisiones en terreno sobre todo en la zona, se aborde el tema de la administración del borde costero, indicando que con respeto, señala que hoy se está viendo el tema de los planos reguladores, pero sin embargo pasaran años y no se avanzara mucho en poder dar respuesta a lo que hoy día los vecinos que deslíndan con el mar están solicitando y en general la comunidad de quienes viven en toda la zona costera. Respalda la iniciativa, indicando que es una señal potente la que se puede dar a quienes hoy piden conocer la postura que están teniendo las autoridades respecto, por ejemplo, al uso de dunas ya que cuando alguien reclama no tienen como respaldar el reclamo y con ello poder recuperarlas.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6759

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL SENTIDO DE MANIFESTARLE AL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO Y GOBERNADOR REGIONAL, EL RESPALDO DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA QUE DENTRO DE LA EVALUACIÓN QUE REALICE COMO EJECUTIVO DEL

GOBIERNO REGIONAL, ADOPTE ACCIONES JUDICIALES EN TODOS LOS CASOS DE INTERVENCIÓN DE DUNAS, COMO TAMBIÉN TOME ACCIONES JUDICIALES EN TODOS LOS CASOS DE LOTEOS DE PREDIOS RÚSTICOS.

El Sr. Consejero Canales, da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión.

2º ACUERDO COMISIÓN

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, SOLICITAR AL SR. GOBERNADOR REGIONAL QUE DENTRO DEL PROCESO DE REACTIVACIÓN DE LA COMISIÓN REGIONAL DE USO DE BORDE COSTERO, SEAN INCORPORADOS EN CALIDAD DE MIEMBROS TITULARES A LOS SRES. CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que la Comisión Regional de uso del borde costero, funciono hasta cuando fue Intendente quien habla, los últimos 3 años no ha funcionado, no hará juicio respecto a esto, pero solo quiere dejar entregada la información. Se ha estado discutiendo con los Gobernadores Regionales respecto a este tema, hay una discusión que se tiene con el ejecutivo, ya que según este último y dio instrucciones a los delegados Presidenciales que son ellos los que presiden esta comisión, sin embargo los Gobernadores creen que deben ser quienes la presidan, ya que ellos no tienen ninguna facultad ni disponibilidad de poner recursos si son necesarios, pero según el Subsecretario Galli son ellos quienes deben presidir dicha comisión. Por lo tanto, y si acá no es citada luego por el delegado será citada en forma paralela, por ende pide que se pueda acoger esto en la situación que está dispersa, de igual forma indica que en el caso de ser quien presida, por supuesto está dispuesto a incorporar la importante opinión y participación de los Consejeros Regionales de Cardenal Caro.

El Sr. Consejero Arenas, manifiesta que es muy importante que con los planteamientos que salen en el Consejo y cuando se aborde la Estrategia de Desarrollo Regional, volviendo a insistir en que desconoce en la etapa que esta y como ha sido su proceso de desarrollo o participación, agregando que estas serán las instancias en las que se debe dejar establecido y delimitar como se protegerá el borde costero, las dunas y las diferentes zonas medio ambientales que se ven impactadas por todos estos procesos. Por lo tanto, cree que es muy importante darse los espacios para sostener una Comisión incluyendo al Sr. Gobernador para que todos den las visiones de cómo se protegerá el medio ambiente de nuestra región.

El Sr. Gobernador Regional, pone en votación el segundo acuerdo adoptado por la Comisión. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.760

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA COMISIÓN, EN EL SENTIDO, SOLICITAR AL SR. GOBERNADOR REGIONAL QUE DENTRO DEL PROCESO DE REACTIVACIÓN DE LA COMISIÓN REGIONAL DE USO DE BORDE COSTERO, SEAN INCORPORADOS EN CALIDAD DE MIEMBROS TITULARES A LOS SRES. CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO.

El Sr. Consejero Canales, finalmente indica que a raíz de esta Comisión, se solicitó en Comisión conjunta con el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, la participación de todos los Alcaldes y Concejales y del Consejo Regional, con el objeto de trabajar el tema de cuál es la visión y como están siendo afectados los municipios en la problemática de ordenamiento territorial y medio ambiente.

COMISION DE TURISMO

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Consejera Monserrat Gallardo, presidenta de la Comisión de Turismo.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, informa en primer lugar de la reunión de la Comisión realizada el día jueves 23 de septiembre, en la comuna de Pichilemu,

ocasión en que se vio el Marco Legal del Turismo para la región de O'Higgins, expuesta por don Enzo Martínez, profesional de SERNATUR y la Sra. Josefina Sáez, directora Regional de la institución. En esta se expuso el marco legal específico, mediante el cual SERNATUR se rige, esto es dado a las consultas o a las intervenciones de cada uno de los Consejeros, respecto a cambios que se quieren hacer en las Estrategias de Turismo o porque hay comunas que no están integradas, indicando que se vio el porqué de que existe esta normativa y el motivo de existir 8 destinos turísticos en la región y todo lo que esto conlleva. Es importante que esta información la tengan todos los Consejeros que no asistieron, ya que de esta forma aclararan muchas de sus dudas e intervenciones, ya que se habló de las características y lo que es un destino turístico, como se determina y como se determinan los índices de definición turística y cuáles son los destinos turísticos en las distintas regiones de Chile. Decisiones que pasan por un Comité de Ministros (8), comentando al respecto que el Sr. Consejero Contreras intervino sobre esta materia, en el sentido que se puedan coordinar los Seremis representantes de los ministerios para realizar ciertas modificaciones en el caso de la aplicación de la normativa en la región.

Luego informa sobre la reunión del día 24 de septiembre realizada también en Pichilemu, oportunidad en la que la Directora de Sernatur expuso sobre la integración de las 33 comunas al programa de Promoción Turística de la Región, lo anterior dado que ya tenían la información legal de lo que se podía hacer, se adecuó a esto, siendo la propuesta, incorporar a pequeños productores en dicho programa.

Los beneficiarios serán los productores locales y la industria turística y participarán los estamentos del Estado como Indap, la Seremi de Cultura y Sernatur. Del mismo modo los Consejeros solicitaron tener participación en lo que respecta a los artesanos que estarán insertos en este programa. Lo que quedó estipulado que así sería.

A continuación da lectura a los temas relevantes de la reunión y del acuerdo adoptado:

TEMAS RELEVANTES

1. La Directora de Sernatur indica que la base de datos de cultura que se utilizará para seleccionar a los productores que aparecerán en el catálogo, podrá ser nutrida también con los aportes que realicen los Sres. Consejeros. Asimismo se considerarán los antecedentes que puedan aportar los municipios.
2. El Sr. Consejero Contreras sugiere incentivar la certificación de los pequeños productores con el apoyo de los servicios públicos pertinentes. Asimismo propone a Sernatur generar un proyecto para la elaboración de una guía turística de la región, que incluya; mapas, atractivos turísticos, datos de hospedaje, restaurantes y artesanos. Las que se podrían distribuir en los servicentros. También propone instalar en las plazas de las comunas más grandes de la región, una caseta con información turística.
3. La Directora de Sernatur informa que están trabajando con la Región Metropolitana y Maule, en un proyecto con la concesionaria de la Ruta 5, Para generar una ruta con todos los atractivos turísticos que hay en esta carretera y la idea es entregar esta información en los peajes y servicentros.
4. El Sr. Consejero Canales, propone retomar el proyecto del Totem que tiempo atrás se presentó en el Consejo, iniciativa que sería una buena alternativa para entregar información sobre los atractivos que tienen las comunas de la región.

La Consejera Sra. Monserrat Gallardo indica que procederá a dar lectura del acuerdo adoptado al respecto de lo señalado.

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR UNANIMIDAD, APOYAR LA ALTERNATIVA PRESENTADA POR LA SRA. DIRECTORA REGIONAL DE SERNATUR, RESPECTO A SOLICITAR AL SR. GOBERNADOR REGIONAL TENER EN CONSIDERACIÓN QUE LOS M\$ 13.600.- QUE INICIALMENTE ESTABAN DESTINADOS EN EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA PARTICIPAR EN LA FERIA ATTA, SEAN DESTINADOS A VISIBILIZAR LAS 33 COMUNAS DE LA REGIÓN A TRAVÉS DE SU GENTE Y SUS PRODUCTOS CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

- Tomar fotografías en terreno en las 33 comunas a productos y productores/artesanos.
- Hacer un catálogo digital que se envíe a todos los establecimientos turísticos de la región, para que integren los productos en sus establecimientos.
- Código QR en OIT y establecimientos turísticos para que los turistas puedan ingresar al catálogo y contactar a los productores.
- Catálogo: por destino detallando los productos que contienen experiencias.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.761

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE TURISMO DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL SR. GOBERNADOR REGIONAL, QUE LOS M\$13.600.- ORIGINALMENTE ESTABAN DESTINADOS EN EL PROGRAMA DE PROMOCION TURISTICA, PARA PARTICIPAR EN LA FERIA ATTA, ESTOS SEAN DESTINADOS A VISIBILIZAR LAS 33 COMUNAS DE LA REGION A TRAVES DE SU GENTE Y SUS PRODUCTOS, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

Tomar fotografías en terreno en las 33 comunas a productos y productores/artesanos.

Hacer un catálogo digital que se envíe a todos los establecimientos turísticos de la región, para que integren los productos en sus establecimientos.

Código QR en OIT y establecimientos turísticos para que los turistas puedan ingresar al catálogo y contactar a los productores.

Catálogo por destino detallando los productos que contienen experiencias.

Continuando con el informe de Comisión, la Sra. Consejera Monserrat Gallardo, informa sobre el segundo tema analizado, el que correspondió a la presentación del Surfestival expuesto por los (as) Sres. (as) Carla Leiva y José Rodríguez organizadores del evento, quienes explicaron que Surfestival se presenta en un nuevo formato a raíz de la pandemia, es una feria que pretende mostrar la cultura del surf, turismo local y regional, más un encuentro familiar de surf. Para la realización de dicho evento, están solicitando al Gobierno Regional M\$55.000.- y al respecto el Presidente de la Comisión de Deportes Sr. Consejero Contreras, se comprometió a gestionar una reunión con el Gobernador Regional, instancia en la que participaran los Consejeros Regionales de Cardenal Caro, la Directora Regional de Sernatur, junto a los organizadores de Sufestival y la Asociación de Hoteleros de Pichilemu, con el propósito de presentar esta idea de proyecto y saber si existe voluntad y los recursos, para que dicha iniciativa sea priorizada.

El Tercer punto analizado por la Comisión fue la presentación de la Asociación de dueños de hoteles de Pichilemu, quien informaron cómo están funcionando, como se asociaron en forma independiente y como han logrado mantener su estándar. Quienes manifestaron también su apoyo a la realización del Surfestival.

El Sr. Consejero Contreras, informa que antes del plenario se reunió con el Sr. Gobernador Regional, con Luis Fuentes, Sergio Salazar y Carla Leiva, quien quedo de

enviar los antecedentes de Surfestival al Gobernador y al Jefe de Gabinete, para realizar la reunión conforme quedo planificada en Pichilemu, sumando la participación del Seremi del Deporte y de la Presidenta de la Comisión de Turismo. Dicha reunión no tiene fecha aún porque primero analizaran la propuesta.

COMISIÓN SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DEPORTE

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, Presidente de la Comisión de Salud, Medio Ambiente y Deporte quien informa.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, informa sobre la reunión de Comisión realizada el día 14 de septiembre, oportunidad en la que la Srta. Monserrat Larrosa profesional de la División de Planificación y Ordenamiento Territorial, informo sobre la declaración de impacto ambiental del Parque Solar Fotovoltaico Olana de la comuna de Litueche. Al respecto la comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR CONSEJERO JUAN PABLO DÍAZ, PARA REALIZAR UNA COMISIÓN CONJUNTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE REUNIÓN DE CARÁCTER REGIONAL CON LA MURO´H, GOBIERNO REGIONAL Y LAS INSTITUCIONES QUE CORRESPONDAN.

Sobre la materia informa que dicha reunión ya fue gestionada y se realizará este jueves y viernes en la comuna de Navidad.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.762

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO, PRESENTADA POR EL SEÑOR CONSEJERO JUAN PABLO DÍAZ, SOLICITANDO REALIZAR UNA COMISIÓN CONJUNTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE, QUE SEA UNA REUNIÓN DE CARÁCTER REGIONAL CON LA MURO´H, GOBIERNO REGIONAL Y LAS INSTITUCIONES QUE CORRESPONDAN.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, informa que la Comisión de Salud el día 16 de septiembre se reunió para analizar el Convenio de Programación de Salud, en la ocasión en representación del Sr. Gobernador, asistió su Jefe de Gabinete a quien se le entregaron los antecedentes.

COMISION DE CULTURA Y PATRIMONIO

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Mauricio Valderrama, Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio, quien informa.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama, informa sobre la reunión de Comisión realizada el día 21 de septiembre, oportunidad en la que se realizó una presentación del informe "AMENAZA BOSQUE NATIVO POR CAMBIO CLIMÁTICO", constatando en terreno como esta plaga está afectando al bosque. Al respecto la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN CONJUNTA DE CULTURA Y PATROMONIO - MEDIO AMBIENTE, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA MOCIÓN DE GENERAR UNA MESA DE TRABAJO CON EL SEÑOR GOBERNADOR, GOBIERNO REGIONAL Y LOS SERVICIOS REGIONALES A MODO DE GENERAR UNA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN EN TERMINOS DE RECURSOS.

TEMAS RELEVANTES:

- El Señor Consejero Javier Canales, solicita que se puedan instaurar conversaciones con INIA para desarrollar un trabajo en conjunto y tratar de buscar soluciones a la par con el trabajo que se realice por parte de la mesa.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.763

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISIÓN CONJUNTA DE CULTURA Y PATROMONIO - MEDIO AMBIENTE, EN EL SENTIDO DE PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA MOCIÓN DE GENERAR UNA MESA DE TRABAJO CON EL SEÑOR GOBERNADOR, GOBIERNO REGIONAL Y LOS SERVICIOS REGIONALES A MODO DE GENERAR UNA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN EN TERMINOS DE RECURSOS.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, informa que se estableció el Plan de Desarrollo Rural y se necesita que el Consejo Regional tenga participación en esta instancia, por lo tanto, se necesita que se nombre un Consejero por provincia para que integren esta mesa. Agrega que este mandato es solamente mientras dure este Consejo Regional, o sea hasta marzo. Después tendrán que hacer nuevamente la elección.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, conforme a la consulta planteada por el Sr. Consejero Arenas, responde que las organizaciones que componen esta mesa son: la Universidad O'Higgins quien la encabeza junto al Gobierno Regional y la mayoría o totalidad de los Seremis.

El Sr. Consejero Arenas, solicita se le envíe de manera formal quienes son los integrantes de la mesa del Plan de Desarrollo Rural y si hay organizaciones o gremios que la integran.

Discutido el tema se proponen los siguientes nombres por provincia:

Pablo Larenas por la Provincia de Colchagua
Juan Carlos Labbe por la Provincia de Cardenal Caro
Montserrat Gallardo por Cachapoal I
Juan Pablo Díaz por Cachapoal II

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación la propuesta anteriormente señalada. La que es aprobada por unanimidad.

ACUERDO N°6.764

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAIDA EN LA DESIGNACION DE UN REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL POR PROVINCIA, SOLICITADA POR LA JEFA DE LA DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SRA. TERESA NUÑEZ CORNEJO, PARA

CONFORMAR LA MESA REGIONAL RURAL, LA QUE ACOMPAÑARA TODO EL PROCESO DE ELABORACION DEL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO RURAL.

SE DESIGNA POR LA POVINIA DE CACHAPOAL, A LA SRA. MONSERRAT GALLARDO CONTRERAS, CACHAPOAL I Y AL SR. JUAN PABLO DIAZ BURGOS, CACHAPOAL II, AL SR. PABLO LARENAS CARO, POR LA PROVINCIA DE COLCHAGUA Y AL SR. JUAN CARLOS LABBE MORALES, POR LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que el día jueves 30 de septiembre a las 13:00 horas tienen contemplada una visita a las obras de la Carretera del Cobre, que ha sido financiada con recursos del FNDR y en conocimiento de que el mismo día está fijada una reunión de Comisión en la comuna de Navidad, invita a los Sres. Consejeros que no vayan a Navidad, los acompañen en esta visita para conocer los avances de esta obra.

4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

El Sr. Consejero Contreras, solicita ratificar la autorización para realizar una reunión conjunta en terreno los días jueves 30 de septiembre y viernes 01 de octubre en Navidad. Del mismo modo solicita autorización para que la Comisión de Salud sesione en la comuna de Pichidegua el día martes 12 de octubre.

El Sr. Consejero Hernández, solicita autorización para que la Comisión de Educación sesione el día jueves 07 de octubre en la comuna de Pichidegua y el día viernes 15 de octubre en la comuna de Pichilemu.

El Sr. Consejero Vargas, solicita autorización para que la Comisión de Agricultura sesione en la comuna de La Estrella el día jueves 14 de octubre.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación las mociones solicitadas por los Sres. Consejeros Regionales. Las que son aprobadas por unanimidad.

ACUERDO N°6.765

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL SIGUIENTE CALENDARIO DE REUNIONES DE COMISIONES, LAS CUALES SE REALIZARAN EN TERRENO:

RATIFICASE COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN LA COMUNA DE NAVIDAD, A EFECTUARSE EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE Y 01 DE OCTUBRE DE 2021.

COMISION DE SALUD, DEPORTES Y M. AMBIENTE, EN LA COMUNA DE PICHIDEGUA, A EFECTUARSE EL DIA 1A DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 11,30 HORAS AM.

COMISION DE EDUCACION, EN LA COMUNA DE PICHIDEGUA, A EFECTUARSE EL DIA 07 DE OCTUBRE Y EL DEL 15 DEL MISMO MES DE 2021 EN LA COMUNA DE PICHILEMU, AMBAS LAS 11,30 HORAS AM.

COMISION DE AGRICULTURA Y FOMENTO PRODUCTIVO, EN LA COMUNA DE LA ESTRELLA, A EFECTUARSE EL DIA 14 DE OCTUBRE.

El Sr. Consejero Larenas, informa que hay una invitación para Puerto Montt para mañana jueves y el día viernes. Indicando que no participará hasta después de las elecciones, por cuanto consulta si algún Consejero desea participar.

Sobre la consulta no hay respuesta por parte de los (as) Sres. (as) Consejeros.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, informa que en las siguientes fechas se realizarán los plenarios del mes de octubre; miércoles 13 y 27, de forma que los Sres. Consejeros consideren estas fechas en sus agendas.

5. VARIOS.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, agradece a los Consejeros que asistieron el día lunes a la celebración del día mundial del turismo. Señalando que todos están en conocimiento de que han sido tiempos complejos para el turismo, pero tiene la convicción de que están saliendo adelante y que se ha ido cumpliendo paso a paso lo que el Consejo ha solicitado.

Asimismo agradece al Gobernador Regional, porque los acompañó don Hector en esta ceremonia, jornada que fue muy bonita. Agregando que claramente el turismo puede ser la base del desarrollo económico de esta región sin lugar a dudas, claro que siempre respetando el medio ambiente en una simbiosis.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, agradece las palabras de la Sra. Consejera Monserrat Gallardo, manifestándole que está muy de acuerdo en su apreciación.

El Sr. Consejero Larenas, en relación al problema que tienen con el cuerpo de Bomberos de Placilla, manifiesta que el Director de Arquitectura señaló que lamentablemente a ellos les llegan los proyectos hechos, no habiendo fiscalización de diseño, responsabilizando directamente a las personas que ponen el RS que no fiscalizan los diseños, por lo tanto, solicita al Sr. Gobernador que en la reunión que sostenga con el Director de Arquitectura y con el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión del Gobierno Regional, se aclare esta situación, porque le parece increíble que Arquitectura tenga la imagen de que no hay fiscalización de los proyectos. Por tal motivo llegan los proyectos al Consejo y que generalmente después se tienen que estar modificando los montos.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, aclara que el RS lo coloca el Ministerio de Desarrollo Social, al que también invitará a la reunión, no obstante, señala que desconoce si hay la capacidad de desconfiar del trabajo profesional de los distintos municipios y de los distintos servicios que presentan proyectos, porque significa casi hacer el presupuesto de nuevo. Tema que conversará con la Dirección de Arquitectura e invitará a la gente del Ministerio de Desarrollo Social, porque es un tema que existe, pero tiene que ver como lo abordará.

El Sr. Consejero Díaz, felicita a la Sra. Consejera Monserrat por la reunión de Comisión que se realizó en Pichilemu y por la reunión que se realizó en la Reserva Cipreses, dado que fue muy enriquecedor escuchar el trabajo que está haciendo Conaf, Agricultura y Sernatur. Agrega que principalmente le llamo mucho la atención la escuela de guías que se está formando de tantos jóvenes, en el sentido que le puede dar un impulso muy importante al Turismo y que éste pueda desarrollarse como tiene que ser, sin embargo, le llama mucho la atención que este tercer eje de desarrollo que es el Turismo, tenga tan poco presupuesto. Situación que representó en la reunión realizada en Pichilemu, ocasión en la que la Directora de Sernatur indicó que el equipo de trabajo había aumentado, pero se quedó con la misma duda, porque entiende que la región es agrícola, minera y turística, pero ve que en agricultura se destinan miles de millones, en minería ni hablar, pero el turismo es el pariente pobre, porque se habla y se dice harto, pero en definitiva el presupuesto es muy bajo, por lo tanto, desea saber si el sector se va a considerar dentro de la nueva Estrategia de Desarrollo Regional y por lo que ha escuchado y ha leído, el turismo está absolutamente dentro de los ejes de desarrollo, entonces desconoce si el Consejo podrá tener acceso a esa glosa que implementa y fortalece este eje de desarrollo o en definitiva no habrá variaciones y tendrán que fortalecer el trabajo que ha realizado la Presidenta de la Comisión y poder acompañar a la Directora de Sernatur, pero en definitiva si no cuentan con los profesionales y los recursos, no se podrá avanzar mucho, por lo tanto, esta es la preocupación que tiene en este tema, además de saber, buscar o reunirse con la gente de presupuesto para saber cómo fortalecer este eje que está en la Estrategia de Desarrollo Regional como es el turismo.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que le sorprende que se diga que Sernatur tiene poca plata, porque muchas veces se ha reclamado que ha sido millonario el aporte que han realizado y que ha habido críticas al presupuesto que se está manejando ahora.

Comenta que la dotación de Sernatur tiene que ver con el nivel central y es un proceso que pide esperen hasta marzo para saber cuál es la disposición del nuevo gobierno que asuma, para colocar los recursos. Pero en el caso de la región, indica que uno de los ejes principales es el turismo y desean ver cómo se desarrolla, porque dentro de las nuevas divisiones que se integran al Gobierno Regional, quieren en algunos casos hacer ejecución directa de unos programas que tienen que ver con turismo.

Indica que recién lleva poco más de dos meses en el cargo, está armando los equipos, partieron con la posibilidad que tenían. El presupuesto del 2022 no viene muy auspicioso para la región, son la región que menos crece. El promedio del presupuesto del país será 5.3% de los Gobiernos Regionales y en el caso de la región será 1.7%. Al respecto hablaron con la Directora de Dipres, con la Subdere y harán todos los reclamos para tratar de revertir esta situación, que lejos los perjudica. Pero así y todo, su intención es darle el próximo año un impulso fuerte al tema turístico. Entienden que hay 8 destinos turísticos, pero tienen la responsabilidad con las 33 comunas, por lo tanto, lo que quieren hacer es difusión de las 33 comunas en forma distinta.

Entienden que no pueden difundir algunas actividades que no cumplen con los parámetros que tiene establecido Sernatur, pero si les interesa difundir la belleza de las 33 comunas. Lo que desean fortalecer el próximo año fuertemente, por lo tanto, no solamente están preocupados sino que ocupados del tema, de modo que ira informando en la medida que vayan avanzando.

El Sr. Consejero Arenas, solicita a Sr. Gobernador la posibilidad de enviarles la información del aumento del presupuesto de los Gobiernos Regionales. De igual forma le recuerda enviar los integrantes de la Mesa del Plan de Desarrollo Rural. Al respecto el Sr. Gobernador se compromete a enviar la información requerida.

El Sr. Consejero Canales, indica que en un plenario anterior solicitó información sobre el estado del proyecto de la Cascada de Bomberos de la comuna de San Fernando y el tema de las ambulancias que habían quedado pendientes, materias que el Sr. Gobernador iba a averiguar, por lo tanto, consulta si se tiene alguna información al respecto.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que primero tendrán una reunión con bomberos y con respecto a la segunda consulta señala que Dipres les tiene paralizados casi M\$9.000.000.- en proyectos por aprobar y como ha señalado anteriormente, con esta nueva elección de Gobernadores Regionales se tiene una autonomía, por lo tanto, no solo tienen la claridad en que necesitan ocupar los recursos, les tienen paralizados la compra de carros bomba, de carabineros, de ambulancias y varios otros temas más y están presionando. El Sr. Luis Fuentes tuvo reunión estos días y le informó que Dipres estaba metida en el tema de presupuesto y por eso no les había liberado los recursos pero siguen insistiendo y presionando para que les den una respuesta lo antes posible, así que teniendo información la dará a conocer.

La Sra. Jacqueline Jorquera, felicita al Sr. Gobernador por la iniciativa que se va a presentar referida a que va a llegar la Teletón a la región, lo que es un tremendo impacto y un acierto. Desde ya ofrece todo su apoyo en esa gestión, porque esta iniciativa mejorará la calidad de vida de aquellos niños y adolescentes que son usuarios de la Teletón, así como también a esas madres y padres cuidadores que se desviven día a día para mantener una buena calidad vida para sus hijos.

Por otro lado, propone la alternativa de conformar una comisión con respecto al tema de carro bomba de la comuna de Graneros e ir personalmente a la Dipres, porque la otra vez ella solicitó esperar un tiempo, pero ahora el Sr. Gobernador ha tenido algunas respuestas, pero cree que sería súper importante que puedan asistir en una comisión al menos los Consejeros de Cachapoal II que representan en este caso a Graneros e ir junto con Bomberos, porque se está pasando el tiempo y el Consejo Regional debe golpear la mesa. La Dipres en este caso no puede seguir diciendo cuando, como y donde invertir, cuando somos nosotros los que además son elegidos por votación popular y saben cuáles son las necesidades.

De modo que solicita al Sr. Gobernador considerar esta propuesta y si es posible someterla a votación, para armar esta comisión e ir a Santiago a la Dipres para tener una reunión.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, comenta que fue la Teletón la que pidió una audiencia con el Ejecutivo y les señaló que eran la única región junto con la del Ñuble que no contaban con un centro de rehabilitación. No obstante aclara que este es un proceso que recién parte y no es que él lo haya ido a buscar o que haya sido una promesa de campaña, sino que ellos los buscaron y en relación al costo de un centro de estas características, ellos señalaron que tenía un valor entre M\$4.000.000 y M\$5.000.000.- lo que le sorprendió y les dijo que estaba dispuesto a someterlo a consideración del Consejo Regional.

Agrega que este es un proceso que parte, que tienen que firmar un convenio, que recién lo verá el directorio de la Teletón, de aprobarlo ellos y después la idea es poder hacer una ceremonia de firma de convenio, donde por supuesto estará invitado el Pleno del Consejo y los municipios, porque este es un centro regional, independiente de lo que explicó la persona que vino de la Teletón, que el 80% de la población que se atiende de la región es de Rancagua, son 1080 niños en total que se atienden en Santiago y el 80% son de Rancagua, por lo tanto, lo ideal es emplazar el centro en Rancagua o en sus alrededores y a raíz de esto el Alcalde hizo una oferta de terreno que está ubicado en el sector poniente del parque comunal, un sector que no está utilizado como parque y en eso es lo que han ido avanzando, pero tiene que ratificarse por el directorio el convenio, al cual la idea es incorporar a los 33 municipios, porque saben que hay niños de todas las comunas que se atienden en la Teletón y están seguros que de los 1080 niños de la región que van a la Teletón, hay más del doble que no se atienden, porque no tienen las condiciones para viajar, desechando cualquier posibilidad de pedir ayuda.

El Sr. Luis Fuentes, indica que el día viernes se juntaron con el Sr. Briones Jefe Sectorial del FNDR y con Cristian Abarca para ver los avances de las resoluciones y lo que tienen en trámite en Santiago y este viernes tendrán información respecto del estado de esto.

Respecto de la propuesta de la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera de conformar una Comisión, se determina esperar a que se defina la fecha de la audiencia con la Dipres y como se abordarán temas (ambulancia, bomberos) que son de competencia de la Comisión Social, se citará a través de ésta, para que asistan los Consejeros que deseen participar, pero si hay un aforo permitido, se puede reducir la participación a un Consejero por provincia.

El Sr. Consejero Contreras, reitera la solicitud de que se envíe el listado de los deportistas de alto rendimiento que han sido financiados, los que están a la espera y el monto de recursos que queda. Esta información la solicitó hace dos plenarios atrás y la necesita porque como se anunció públicamente el llamado de alto rendimiento - que no debió hacerse porque queda muy poco- porque hay muchas organizaciones y municipalidades que lo están llamando para hacer las postulaciones de sus deportistas de alto rendimiento y no sabe qué respuesta darles porque desconoce cuántos recursos quedan.

En segundo lugar manifiesta que desea sumarse al dicho "Cuando hay buenas iniciativas, no importa de donde vengan, sino que hay que abrazarlas" y esto de la Teletón es algo donde no debiera existir ningún color ante esta gran iniciativa que el Sr. Gobernador pretende apoyar y que él también lo hará, porque tiene algunos familiares que están en esta situación, por lo tanto, y en la misma línea aparte de felicitar al Sr. Gobernador Regional y agradecerle que se tome en consideración esta gran obra para nuestra región, reitera su solicitud de poder reunirse con la Escuela Ayudando a Crecer y con otra institución de niños discapacitados de San Fernando que están con problemas porque han perdido financiamiento para el traslado de niños con discapacidad, tienen los vehículos detenidos porque antes los financiaban los municipios y hoy en día no les ha pasado financiamiento. Estando los buses detenidos que son del año 2010 llenos de pasto porque no pueden ocuparlos y es una preocupación en los colegios de Ayudando a Crecer que son en la misma línea de la Teletón, tema que también se podría abordar.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que le encargará al Jefe de Gabinete que tome nota para poder dar respuesta lo antes posible.

El Sr. Consejero Silva, manifiesta su preocupación por la cantidad de reuniones que se programan en el mes de parte del Consejo, porque al ser tantas las que se programan en el mes, esto no garantiza la participación de todos los Consejeros en estas reuniones, lo que deja una mala imagen en la comunidad, en lo referido a los pocos asistentes a las reuniones y eso es un tema que le preocupa, porque cree que una reunión todos los días, naturalmente todos no están dispuestos a asistir por diferentes razones.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, solicita que este tema sea revisado en la Comisión de Régimen Interno, porque es un tema que le corresponde al Consejo definir y no a él como Gobernador Regional.

El Sr. Consejero Arenas, solicita información sobre el estado de avance del proyecto 6% para los 4 clubes de basquetbol. Esta iniciativa ingreso el día viernes a través de la oficina de partes.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, señala que esta iniciativa junto a todos los proyectos que ingresaron está en proceso de revisión, por lo tanto, de aquí al 15 de octubre estará lista la revisión completa y ahí podrán contar en que están los proyectos.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, no habiendo más puntos, da por finalizada la sesión Sesión Ordinaria N°672 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:29 horas.

**PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE CONSEJO
REGIONAL REGION DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL REGION DE O'HIGGINS**

PSA/JSML/sdm